

ESCUELA DE ENTRENADORES



Federación de Fútbol  
de la Región de Murcia



AYUNTAMIENTO  
DE CARTAGENA

[www.cartagena.es/deportes](http://www.cartagena.es/deportes)

Concejalía de Deportes

 [Vive el Deporte]

## CONVOCATORIA DEL CURSO

<b>MONITOR DE FÚTBOL</b>	
<b>TEMPORADA</b>	<b>2010/2011</b>
<b>LOCALIDAD DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARTAGENA</b>
<b>GRUPO</b>	<b>“A”</b>
<b>MODALIDAD DE ENSEÑANZA</b>	<b>PRESENCIAL</b>

### DATOS DE INTERÉS

PLAZO DE MATRICULA: Del 1 al 30 de Septiembre

INICIO DEL CURSO: Octubre de 2010

CALENDARIO APROXIMADO: Horario de tarde-noche

### INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYTO. DE CARTAGENA  
Sede: Fútbol Municipal Estadio Municipal Cartagonova  
Tlfno: 968 12 35 40 – Fax: 968 50 32 97 [www.ligalocalfutbolcartagena@yahoo.es](mailto:www.ligalocalfutbolcartagena@yahoo.es)  
o en el teléfono móvil: 628 75 89 95

La Federación de Fútbol de la Región de Murcia, convoca el Curso de **MONITOR DE FÚTBOL**, a celebrarse en la localidad citada en la portada de la convocatoria, y organizado por la Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, de acuerdo a las siguientes bases:

## **1. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.**

---

- a) Tener 16 años cumplidos en el momento de efectuar la inscripción.
- b) Acreditar mediante certificado médico su aptitud para la práctica del ejercicio físico como entrenador de fútbol.
- c) Efectuar la inscripción dentro del periodo abierto (especificado en la portada de la convocatoria) y siempre que no se haya cubierto el número máximo de plazas.

## **2. CUOTAS DEL CURSO.**

---

**El importe total del curso es de 300 €uros.**

Al efectuar la matricula se deberá pagar un primer plazo de 160 €uros.

El resto de tasas del curso se pagará en un segundo plazo de 140€ una vez empezado el curso.

**Una vez superado el curso, el alumno deberá solicitar por escrito la expedición del Diploma-Certificado acreditativo del mismo, adjuntando a la solicitud el ingreso de las tasas vigentes correspondientes a la expedición del mismo.**

**IMPORTANTE:** Se deberá entregar en la secretaria de la Escuela de Entrenadores fotocopia del resguardo bancario de haber abonado cada uno de los plazos de la matricula dentro de las fechas previstas.

## **3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

---

### **3.1. Documentación obligatoria.**

- a) Sobre de matricula, con todos los datos escritos a maquina o con letra de imprenta, incluyendo en su interior el resto de documentación a presentar.
- b) Certificado médico expedido en el impreso del Colegio Oficial de Médicos en el que conste que no padece defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le impida realizar la práctica del ejercicio físico como entrenador de fútbol o fútbol sala.
- c) Fotocopia del D.N.I.
- d) Tres fotografías tamaño carné.
- e) Autorización para realizar el curso del padre, madre o tutor en el caso de ser menor de edad el alumno.
- f) Resguardo o Fotocopia del Resguardo del abono o transferencia de 160 €uros la siguiente cuenta:
  - Cuenta número **2043.0090.38.0200554896**  
(a nombre de FFRM - Escuela de Entrenadores)  
de Cajamurcia – Oficina Central  
(Gran Vía Escultor Salzillo, 23 – 30.004 Murcia)

#### 4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

---

El plazo para la inscripción del curso es el que se indica en la portada de la convocatoria. Para todos los cursos de la Región se puede presentar la correspondiente documentación en la secretaría de la

**ESCUELA DE ENTRENADORES  
DE LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
Calle Cabecicos, 8 - 30.008 – Murcia  
Teléfonos: 968.22.95.51 - 968.22.07.79 – 968.21.32.93 - Fax: 968.20.51.85

El horario de oficina de la Escuela de Entrenadores es:  
De 9:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 20:30 horas  
excepto en sem.santa, fiestas de primavera y meses de Junio, Julio y Agosto que el horario será de 9:30 a 13:30

En aquellos cursos que se realicen en localidades de la Región que no sea Murcia, también se podrá presentar la documentación en el lugar indicado en la portada de la presente convocatoria.

#### 5. NÚMERO DE ALUMNOS MÁXIMO Y MÍNIMO.

---

El número de alumnos mínimo para la realización del curso es de 20 (si no se llegara a este número de alumnos la Escuela de Entrenadores podría suspender el mismo. En tal caso le sería devuelto a los alumnos el importe que hubiesen abonado para realizar el curso. **El número de alumnos máximo que se admitirán para realizar el curso es de 30.** Una vez alcanzada esa cifra se dará por finalizado el periodo de inscripción sea cual fuere la fecha en que esto suceda. **La admisión para el curso será por riguroso orden de inscripción.**

#### 6. ASIGNATURAS DEL CURSO Y CARGA LECTIVA.

---

El curso tiene una carga lectiva total de 65 horas. Las asignaturas que componen el Curso de Monitor de Fútbol son las siguientes: Técnica individual y colectiva, Táctica de Fútbol, Sistemas de Juego de Fútbol, Estrategia de Fútbol, Preparación Física, Reglas de Juego de Fútbol, Metodología Aplicada, Dirección de Equipos, Medicina Deportiva, Desarrollo Profesional, Psicología Aplicada, Historia del Fútbol.

#### 7. SIMULTANEIDAD

---

Aquel alumno que desee realizar los cursos de Monitor de Fútbol y Monitor de Fútbol Sala en la misma temporada, al haber asignaturas comunes a los dos cursos, deberá cursar y superar las siguientes asignaturas:

- Técnica individual y colectiva de Fútbol
- Táctica de Fútbol
- Sistemas de Juego de Fútbol
- Estrategia de Fútbol
- Preparación Física
- Reglas de Juego de Fútbol
- Metodología Aplicada
- Dirección de Equipos
- Medicina Deportiva
- Desarrollo Profesional
- Psicología Aplicada
- Historia del Fútbol
- Técnica individual y colectiva de Fútbol Sala
- Táctica de Fútbol Sala
- Sistemas de Juego de Fútbol Sala
- Estrategia de Fútbol Sala
- Reglas de Juego de Fútbol Sala
- Historia del Fútbol Sala

En este caso el precio total de los dos cursos será de 490 €uros (en vez de los 600 €uros que sería el importe total de los dos cursos). En todo caso deberá entregar dos sobres de matricula (uno por cada curso) con toda la documentación en cada uno de ellos, poniendo en el apartado de observaciones en cada sobre "CURSOS SIMULTANEOS".

Al efectuar la matricula se deberá pagar un primer plazo de 260 €uros. El segundo plazo es de 230 €uros, y se deberá pagar cuando el curso haya comenzado.

## **8. CONVALIDACIÓN CON ESTUDIOS DE FÚTBOL SALA (MATRICULA REDUCIDA)**

---

Aquellos alumnos que hayan realizado y superado en temporadas anteriores algunos de los siguientes estudios:

- Nivel 3 de Fútbol Sala (Entrenador Nacional)
- Nivel 2 de Fútbol Sala (Entrenador Regional)
- Nivel 1 de Fútbol Sala (Instructor de Base)
- Monitor de Fútbol Sala

Y deseen realizar el Curso de Monitor de Fútbol en esta temporada, tienen convalidadas las siguientes asignaturas:

- Preparación Física
- Metodología Aplicada
- Dirección de Equipos
- Medicina Deportiva
- Psicología Aplicada

Por lo tanto las asignaturas que deberán cursar son las siguientes:

- Técnica Individual y Colectiva
- Sistemas de Juego de Fútbol
- Reglas de Juego de Fútbol
- Historia de Fútbol
- Táctica de Fútbol
- Estrategia de Fútbol
- Desarrollo Profesional

En este caso el precio total de curso será de 260 €uros. Al efectuar la matricula se deberá pagar un primer plazo de 160 €uros. El segundo plazo es de 100 €uros, y se deberá pagar en el mes siguiente al de comienzo de las clases.

## **9. DISTRIBUCIÓN DE LAS CLASES**

---

A planificar por la Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia. En la portada de la convocatoria se indica el horario aproximado del curso. El alumno al solicitar su ingreso, se compromete a aceptar el horario del curso, así como la disciplina de asistencia y el comportamiento que el curso requiere. La Escuela de Entrenadores se reserva el derecho a modificar el horario, lugar y localidad del desarrollo del curso.

## **10. CRITERIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN**

---

Cada asignatura del curso será objeto de evaluación. La superación del curso exigirá la calificación positiva de todas y cada una de las asignaturas que lo componen. Se considerará calificación positiva cuando el alumno consiga un mínimo de 5 puntos sobre 10 máximos, en cada asignatura de la totalidad de las que configuran el programa del Curso.

## **11. PERIODO LECTIVO**

---

El curso tiene carácter presencial. En cada asignatura se valorará un 20% de la nota final con la asistencia a clase y el 80% restante, a juicio del profesor, con las actividades de clase, trabajos realizados por los alumnos y examen final de la asignatura

## **12. CONVOCATORIAS DE EXAMENES.**

---

Cada alumno dispone de dos convocatorias (una ordinaria y una extraordinaria) para superar el curso. Cada convocatoria cuenta a todos los alumnos matriculados, tanto si se presentan a examen con si no.

### **12.1. Exámenes finales ordinarios. (1ª Convocatoria)**

Todas las asignaturas serán objeto de evaluación. Solo podrán tomar parte los alumnos matriculados en esa asignatura. Se realizarán durante el curso

### **12.2. Exámenes finales extraordinarios. (2ª Convocatoria)**

Se fija una convocatoria extraordinaria de exámenes de recuperación que se celebrará, generalmente, en el mes de Septiembre posterior al de la de terminación del curso. Estos exámenes se harán en una única sede para todos los cursos de la Región.

En los exámenes correspondientes a las convocatorias extraordinarias, solo podrán tomar parte los alumnos que no hayan superado el área o materia en la convocatoria ordinaria.

### **12.3. Alumnos que no superan todas las asignaturas del curso.**

Los alumnos que sean declarados No Aptos en la Convocatoria Extraordinaria (se hayan presentado a exámenes o no) para superar el curso de Monitor deberán cursar de nuevo los módulos pendientes de superación en la siguiente temporada y realizar la correspondiente matrícula.

### **12.4. Fechas de los exámenes.**

Los exámenes del curso solo se podrán realizar en el lugar, día y hora fijado por la Escuela de Entrenadores.

### **12.5. Comunicación de calificaciones.**

Las calificaciones correspondientes a la primera convocatoria (exámenes ordinarios) del Curso se pondrán en el tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia durante el mes de junio.

Las calificaciones correspondientes a la segunda convocatoria (exámenes extraordinarios) del Curso se pondrán en el tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia durante el mes de septiembre.

## **13. BAJA EN EL CURSO**

---

La baja de un alumno inscrito para el curso no dará lugar a la devolución de las tasas de inscripción y matrícula del curso.

Un alumno que ha causado baja en el curso, para realizar los estudios de Monitor deberá realizar de nuevo la inscripción en otro curso convocado posteriormente.

## **14. OBTENCIÓN DEL DIPLOMA.**

---

La completa superación de este curso dará lugar a la obtención del certificado/diploma de Monitor de Fútbol de la Real Federación Española de Fútbol que le habilite para entrenar equipos de fútbol en todo el territorio nacional de la categoría que se indique en la reglamentación vigente de la Real Federación Española de Fútbol y de las distintas Federaciones Autonómicas y Territoriales.